

IMPACTO LABORAL DEL COVID-19 A LOS AUTÓNOMOS EN ZARAGOZA Y SU ENTORNO

Zaragoza, 27 de abril de 2020.

Asociación de Autónomos - UPTA Aragón



Índice:

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Metodología:.....	5
Análisis y estudio	5
1.- Estudio comparativo de los últimos cuatro años.	5
2.- Estudio datos primer trimestre del año 2020.....	8
3.- Efecto de destrucción de empleo motivada directamente por el COVID-19	11
4.- Afectados por la parada de actividad	14
5.- Efectos en Aragón cese de actividad	16
Conclusiones	18
Anexos.....	20
1.- Código y división de actividad económica del estudio. IAEST.....	20
2.- Datos de Cese de Actividad en España. AMAT	22
3.- Listado de actividades. ASEPEYO.....	24

Introducción.

El impacto socioeconómico de este confinamiento se está acelerando y obliga a cambiar de estrategia a las instituciones públicas y al Estado. Hay que preparar la salida pues esta situación no va a poder durar mucho más.

El confinamiento en nuestro país va a ser prácticamente de dos meses. Globalmente el FMI indica en sus previsiones que va a ser la mayor caída del PIB mundial de la historia desde la Gran Depresión. Y se espera una recuperación lenta a partir de 2021. Las previsiones del FMI colocan a España junto con Italia a los países que más nos va a afectar esta crisis, se estima que el PIB caerá un 9%. Y el déficit volvería, como en el 2009, a un 10% del PIB. Empezamos, el año 2020, con la deuda pública con el 96% del PIB.

La ciudad de Zaragoza, se encuentra afectada, al igual que nuestro país, por el confinamiento, el estado de alarma y la consiguiente paralización de la actividad económica. Situación que afecta a todas las ciudades españolas y en distinto grado a las europeas. La actividad socioeconómica se ha visto gravemente dañada.

El objeto de este trabajo de aproximación no es otro que ir cuantificando los distintos impactos, directos como indirectos, todos graves, en el sector del trabajo autónomo y la actividad profesional en la ciudad de Zaragoza y su entorno. Se trata también de esbozar hipótesis de posibles escenarios en la que nos podemos encontrar al final del túnel o salida de esta situación.

Este trabajo plantea problemas de información y de datos actualizados que en este momento carecemos. No obstante, nos basamos en datos estadísticos elaborados por nosotros desde el inicio de la crisis, basándonos en el RETA y a su vez los datos actualizados por el Servicio Estadístico del Gobierno de Aragón para la Comarca de Zaragoza.

Hay que contar dentro del estado de alarma y que afecta a los autónomos con un dato fundamental, que no es otro que la prestación del cese de actividad de suspensión derivada de fuerza mayor o disminución de facturación hasta un 75%. Contamos, para ello, con datos facilitados por AMAT. También con el confinamiento de la población y la reducción del consumo en actividades que antes eran habituales (hostelería y turismo). Y, por último, con la actividad permanente del sector primario.

Los escenarios que nos surgen no pueden ser más desalentadores para esta parte del tejido productivo de nuestra ciudad. Cuidarlo y protegerlo va a ser una tarea ardua pues navegamos con viento en contra; en pleno período de monopolización de la producción y de los servicios, en una economía financiarizada, esta pandemia es el estoque para nuestros autónomos.

No todo está perdido, a la salida de esta crisis nos espera un mundo distinto, con nuevas pautas de consumo, de necesidades socioeconómicas distintas, de nuevas formas de trabajar y de producir, de paradigmas nuevos en la distribución. Esperemos cambien estos vientos y hagamos una ciudad con un tejido productivo y de servicios más vigoroso y autóctono.

Resumen Ejecutivo.

- ✓ El COVID-19 ha cambiado las reglas de juego, el autónomo es el eslabón más débil del tejido productivo, por la falta de recursos económicos, la debilidad de sus negocios, una fiscalidad del 40% y una problemática específica, las soluciones genéricas o las respuestas tipo, no sirven para los autónomos, cada autónomo es diferente, su caso específico y su solución individual.
- ✓ El informe planteado tiene como objetivo analizar los datos, consecuencias y las posibles afecciones sobre la ciudad de Zaragoza y su entorno que se han producido por las consecuencias de la paralización económica motivada por el COVID-19.
- ✓ Como decimos en la introducción tenemos pocos datos de las consecuencias a corto plazo y menos a medio plazo, pero hemos analizado cinco fuentes de información:
 - El impacto de las medidas de confinamiento y la paralización de muchos sectores no esenciales, y que no se pueden desarrollar por el teletrabajo.
 - El impacto del cese de actividad en los autónomos.
 - La destrucción de empleo del 1º trimestre, datos ya constatados.
 - La tendencia de los autónomos durante los últimos cuatro años.
 - La previsión de caída de consumo y la destrucción de negocios y actividades profesionales que no van a poder aguantar el periodo de confinamiento y la posterior puesta en marcha a corto plazo.
- ✓ Igualmente se han analizado elementos extraordinarios en esta etapa, como el pase de trabajadores autónomos a régimen general en las industrias cárnicas, para no distorsionar. Hemos determinado, directamente eliminar el epígrafe de CNAE nº 10 “Industria de la alimentación” de todas las estadísticas.
- ✓ De 47.742 trabajadores, (47.419 sin contar industrias de la alimentación) a 31 de diciembre de 2019, a 31 de marzo de 2020 se habían reducido en 1.442, destacando en solo tres meses esta destrucción de empleo:
 - Comercio al por menor, que han pasado 7.601 a 7.058, es decir una pérdida de 543 autónomos.
 - Servicios de Bares y Comidas que han pasado de 4.354 a 3.875, una disminución de 479 autónomos.
 - Comercio al por mayor, que han pasado de 3.229 a 3.141, una disminución de 88 autónomos.
- ✓ Debido al Decreto de Alarma, y por fuerza mayor, han podido dejar la actividad 17.330 autónomos en actividades reconocidas como no esenciales, y enumeradas una a una en el dicho Decreto. Salvo casos como autónomos que elaboran comida para repartir, teletrabajo o comercio on-line.
- ✓ Estimamos que los impactos directos en los seis primeros meses de esta crisis de esta primera etapa, sean la pérdida de 3.636 autónomos (a contar con los últimos datos al 31 de diciembre de 2019).
- ✓ En la provincia de Zaragoza han solicitado el cese de actividad en el primer mes de confinamiento 15.019 autónomos.
- ✓ Falta por detectar una vez que se vaya volviendo a la normalidad y las medidas que se tengan que tomar, que consecuencias tendrán para los que siguen abiertos y los que han solicitado el cese de actividad y tengan que volver a sus actividades.

Metodología:

Como se exponía en la introducción, aun no disponemos de información cuantitativa total de todos los parámetros, y nos basados en los elementos ya constatados como disminución del primer trimestre, solicitudes del cese de actividad, listado de actividades no esenciales del Decreto de Alarma y en previsiones de distintos Estamentos Económicos de España, y más en concreto del Colegio de Economistas de Madrid y CEPREDE.

El análisis aborda los 98 epígrafes del CNAE de la comarca central (Zaragoza y su entorno), y se han abordado los efectos directos de distorsión (cese de actividad), como los posibles efectos indirectos e inducidos, siendo éstos últimos de estimar adecuadamente.

Así mismo, para la determinación del impacto directo en el empleo se han aplicado estimaciones del estudio realizado por CNAEs, del Colegio de Economistas de Madrid, si bien es verdad que nuestra ciudad tiene grandes diferencias con Madrid, en cuanto al impacto sobre el mundo del trabajo por cuenta propia va a ser semejante.

Aclarar que se ha descontado dentro de los epígrafes del CNAE, el epígrafe décimo por entender que al tratarse de un dato outlier, podía distorsionar todo el estudio (hay que tener en cuenta que, desde marzo de 2019, se ha dado de baja del RETA por parte de Inspección de Trabajo a una gran cantidad de “falsos autónomos” del sector cárnico), y no queríamos que estos datos desvirtuaran el resto.

Hay un elemento que no hemos analizado que es el impacto del teletrabajo en los trabajadores autónomos, difícilmente cuantificable, salvo en trabajos de nuevas tecnologías y comunicación, pero las actividades de los autónomos son actividades en su mayoría que el teletrabajo no se puede desarrollar.

Finalmente, volvemos a recalcar la necesidad de un apoyo institucional de bases de datos por parte de las administraciones, en particular de Tesorería General de la Seguridad Social, así como de la Agencia Tributaria, para dar mayor robustez a los datos y poder desgranar por CNAEs a cuatro dígitos y de esta forma identificar con mayor exactitud los micro sectores más afectados y poder implementar ayudas ahí donde con mayor necesidad se requieran.

Se han utilizado las bases de datos del IAEST (Instituto Aragonés de Estadística), de AMAT (Asociación de Mutuas de Accidente de Trabajo), Mutua ASEPEYO, del Colegio de Economistas de Madrid y CEPREDE (Centro de Predicción Económica).

Análisis y estudio

Vamos a analizar los distintos datos, empezando por el estudio de los últimos cuatro años, estudio de datos del primer trimestre del 2020, efectos productivos de la crisis, efecto de la parada por el Decreto de Alarma y petición del cese de actividad.

1.- Estudio comparativo de los últimos cuatro años.

En primer lugar, hemos analizado la tendencia de los últimos cuatro años, quitando un elemento distorsionador, como se ha comentado anteriormente como son los autónomos de las industrias cárnicas que han pasado del Régimen de Autónomos al General.

En la siguiente tabla 1 de análisis en Zaragoza y entorno, se observa en estos últimos cuatro años un ligero descenso en todos los años.

Código	División de actividad económica	Fecha				2016 vs
		31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2019
Total		47.814	47.446	47.440	47.419	-395
1	Agricultura, ganadería, caza y afines	1.122	1.140	1.155	1.166	44
2	Silvicultura y explotación forestal	8	8	7	7	-1
5	Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	1	1	0
8	Otras industrias extractivas	12	12	10	10	-2
9	Activid. apoyo a industrias extractivas	3	2	2	3	0
11	Fabricación de bebidas	11	10	10	7	-4
13	Industria textil	71	66	67	62	-9
14	Confección de prendas de vestir	219	207	204	193	-26
15	Industria del cuero y del calzado	42	44	40	39	-3
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	142	129	132	126	-16
17	Industria del papel	19	15	17	18	-1
18	Artes gráficas y soportes grabados	270	257	270	272	2
19	Coquerías y refino de petróleo	1	1	1	1	0
20	Industria química	55	49	50	47	-8
21	Fabricación de productos farmacéuticos	2	5	5	5	3
22	Fabricación de caucho y plásticos	118	116	113	114	-4
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	101	100	87	87	-14
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	130	120	110	102	-28
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	665	651	635	622	-43
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	30	35	36	39	9
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	61	60	54	54	-7
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	256	249	229	220	-36
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	41	37	39	38	-3
30	Fabricación otro mat. de transporte	12	14	14	14	2
31	Fabricación de muebles	234	218	217	205	-29
32	Otras industrias manufactureras	156	162	169	164	8
33	Reparación instal. maquinaria y equipo	371	355	369	367	-4
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16	18	20	23	7
36	Captación, depuración y distribución agua	2	2	1	1	-1
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	5	4	4	4	-1
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	21	24	22	23	2
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	5	3	2	1	-4
41	Construcción de edificios	987	1.073	1.100	1.131	144
42	Ingeniería civil	200	190	181	182	-18
43	Actividades de construcción especializada	4.144	4.094	4.051	4.001	-143
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.065	1.046	1.035	1.026	-39
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.401	3.313	3.313	3.229	-172
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.291	7.972	7.725	7.601	-690
49	Transporte terrestre y por tubería	3.877	3.957	3.931	3.963	86
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	2	3	3	2

Código	División de actividad económica					2016 vs
	Fecha	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2019
Total		47.814	47.446	47.440	47.419	-395
51	Transporte aéreo	1	2	1	2	1
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	79	86	110	111	32
53	Actividades postales y de correos	101	237	189	236	135
55	Servicios de alojamiento	82	83	86	84	2
56	Servicios de comidas y bebidas	4.434	4.418	4.348	4.354	-80
58	Edición	170	160	156	149	-21
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	93	97	106	113	20
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10	14	14	16	6
61	Telecomunicaciones	65	54	55	64	-1
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la	471	475	498	514	43
63	Servicios de información	121	123	116	118	-3
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	28	34	38	36	8
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. S. obligatoria	58	53	52	58	0
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.010	985	1.015	1.008	-2
68	Actividades inmobiliarias	607	620	649	687	80
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1.945	1.922	1.934	1.912	-33
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	384	397	412	437	53
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.150	1.128	1.121	1.114	-36
72	Investigación y desarrollo	179	179	190	181	2
73	Publicidad y estudios de mercado	372	357	398	411	39
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	880	914	964	988	108
75	Actividades veterinarias	185	185	185	181	-4
77	Actividades de alquiler	327	302	288	285	-42
78	Actividades relacionadas con el empleo	34	28	28	29	-5
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	144	149	161	167	23
80	Actividades de seguridad e investigación	26	25	25	29	3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	647	652	646	636	-11
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	499	502	484	483	-16
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7	11	16	17	10
85	Educación	1.380	1.362	1.446	1.489	109
86	Actividades sanitarias	1.827	1.866	1.907	1.937	110
87	Asistencia en establecimientos residenciales	67	66	66	66	-1
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	74	75	80	79	5
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	387	400	459	470	83
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	26	30	29	29	3
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	114	118	116	119	5
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	354	359	384	413	59
94	Actividades asociativas	326	285	269	252	-74
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	759	703	669	630	-129
96	Otros servicios personales	2.216	2.224	2.292	2.338	122
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	2	2	2	-1
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	3	5	4	0

*Elaboración propia. Datos del IAEST, Instituto Aragonés de Estadística.

Hemos pasado de **47.814 en el año 2016 a 47.419 en el año 2019, un -395 menos de autónomos**, una tendencia que daría una disminución para este año 2020, si no se hubiera producido la crisis del COVID-19 de una pérdida de 131 autónomos. Pero con sectores muy castigados e intercambio de unos sectores a otros.

Pero dentro de estos datos generales, si vamos a analizar los sectores veríamos que comparando a 31 de diciembre de 2016 a 2019, hay sectores muy golpeados como:

- ✓ Comercio al por menor, de 8.291 a 7.601, con la pérdida de 690 autónomos.
- ✓ Comercio al por mayor, de 3.401 a 3.229, una disminución de 172 autónomos.
- ✓ Actividades de construcción especializada, de 4.144 a 4.001, una bajada de 143.
- ✓ Reparación de Ordenadores de 759 a 630, una disminución de 129.
- ✓ Servicios de comidas y bebidas, de 4.434 a 4.354, una disminución de 80.

Por el lado contrario los sectores que están creciendo en estos cuatro años son:

- ✓ Construcción de edificios, han pasado de 987 a 1.131, un crecimiento de 144.
- ✓ Actividades postales y correos, de 101 a 236, aumento de 135.
- ✓ Otros servicios personales, de 2.216 a 2.338, un aumento de 122.
- ✓ Actividades sanitarias, de 1.827 a 1.937, un incremento de 110.

En definitiva, **la tendencia de estos cuatro años es de un ligero descenso en la ciudad de Zaragoza y su entorno, y disminuyen el comercio, tanto al por menor como por mayor, actividades especializada de construcción, reparación de ordenadores y hostelería**, tras estos fríos números hay una cantidad muy importante de negocios de comercio, reparación, bares y restaurantes, en muchos casos: un autónomo menos es un negocio menos.

2.- Estudio datos primer trimestre del año 2020.

El primer trimestre del año 2020, con 45.419 (exentos cárnicas), ha sido muy negativo para los autónomos de Zaragoza. **Se han destruido 1.442 autónomos**. Si este dato lo comparamos con el trimestre anterior, para difuminar el efecto estacional, se ve que en el primer trimestre de 2019 había 47.270, hay una disminución de 1.288. Ver tabla 2.

A continuación, se relaciona la tabla 2 para comparar la destrucción de empleo de este primer trimestre, estando los 15 días de marzo del Decreto de Alarma. Para poder comparar todo mejor se pone las estadísticas a marzo 2019, a final de año 2019 y datos del primer trimestre de 2020, y al final se compara la pérdida de empleo en este primer trimestre.

Vamos a analizar los sectores veríamos que comparando a 31 de diciembre de 2019 al primer trimestre 2020, hay sectores muy castigados como:

- ✓ Comercio al por menor, de 7.601 a 7.058, con la pérdida de 543 autónomos.
- ✓ Servicios de comidas y bebidas, de 4.354 a 3.875, una disminución de 479.
- ✓ Comercio al por mayor, de 3.229 a 3.141, una disminución de 88.
- ✓ Otros servicios personales, de 2.338 a 2.299, una disminución de 39.

Los sectores más castigados son **comercio al por menor, hostería, comercio al por mayor y servicios personales**.

Código	División de actividad económica				2019 vs
		Fecha	31/03/2019	31/12/2019	31/03/2020
Total		47.280	47.419	45.977	-1442
1	Agricultura, ganadería, caza y afines	1.161	1.166	1.173	7
2	Silvicultura y explotación forestal	8	7	9	2
5	Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	1	0
8	Otras industrias extractivas	11	10	16	6
9	Activid. apoyo a industrias extractivas	3	3	3	0
11	Fabricación de bebidas	8	7	6	-1
13	Industria textil	67	62	65	3
14	Confección de prendas de vestir	206	193	189	-4
15	Industria del cuero y del calzado	40	39	36	-3
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	128	126	124	-2
17	Industria del papel	15	18	17	-1
18	Artes gráficas y soportes grabados	274	272	266	-6
19	Coquerías y refino de petróleo	1	1	1	0
20	Industria química	49	47	48	1
21	Fabricación de productos farmacéuticos	5	5	5	0
22	Fabricación de caucho y plásticos	112	114	104	-10
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	86	87	88	1
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	111	102	101	-1
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	636	622	611	-11
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	39	39	39	0
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	53	54	51	-3
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	225	220	215	-5
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	38	38	38	0
30	Fabricación otro mat. de transporte	14	14	14	0
31	Fabricación de muebles	211	205	202	-3
32	Otras industrias manufactureras	168	164	155	-9
33	Reparación instal. maquinaria y equipo	372	367	365	-2
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	21	23	24	1
36	Captación, depuración y distribución agua	1	1	1	0
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	4	4	0
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	24	23	23	0
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	1	1	0
41	Construcción de edificios	1.109	1.131	1.127	-4
42	Ingeniería civil	180	182	179	-3
43	Actividades de construcción especializada	4.067	4.001	3.959	-42
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.041	1.026	1.019	-7
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.287	3.229	3.141	-88
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.441	7.601	7.058	-543
49	Transporte terrestre y por tubería	3.995	3.963	3.947	-16
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	3	3	0

*Elaboración propia. Datos del IAEST, Instituto Aragonés de Estadística.

Código	División de actividad económica	Fecha			2019 vs
		31/03/2019	31/12/2019	31/03/2020	31/03/2020
Total		47.280	47.419	45.977	-1442
51	Transporte aéreo	1	2	2	0
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	112	111	107	-4
53	Actividades postales y de correos	192	236	249	13
55	Servicios de alojamiento	88	84	86	2
56	Servicios de comidas y bebidas	4.322	4.354	3.875	-479
58	Edición	158	149	146	-3
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	111	113	110	-3
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	15	16	16	0
61	Telecomunicaciones	57	64	58	-6
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la	499	514	526	12
63	Servicios de información	115	118	111	-7
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	39	36	37	1
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. S. obligatoria	52	58	57	-1
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.001	1.008	971	-37
68	Actividades inmobiliarias	656	687	687	0
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1.937	1.912	1.915	3
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	427	437	430	-7
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.122	1.114	1.099	-15
72	Investigación y desarrollo	186	181	172	-9
73	Publicidad y estudios de mercado	408	411	407	-4
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	953	988	951	-37
75	Actividades veterinarias	190	181	184	3
77	Actividades de alquiler	289	285	280	-5
78	Actividades relacionadas con el empleo	30	29	29	0
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	161	167	163	-4
80	Actividades de seguridad e investigación	25	29	24	-5
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	647	636	635	-1
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	490	483	471	-12
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15	17	16	-1
85	Educación	1.474	1.489	1.482	-7
86	Actividades sanitarias	1.922	1.937	1.924	-13
87	Asistencia en establecimientos residenciales	68	66	66	0
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	80	79	90	11
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	456	470	449	-21
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	29	29	25	-4
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	118	119	117	-2
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	389	413	403	-10
94	Actividades asociativas	268	252	256	4
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	654	630	618	-12
96	Otros servicios personales	2.301	2.338	2.299	-39
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	2	2	0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	4	4	0

Por el lado contrario los principales sectores que este trimestre aumentan son:

- ✓ Actividades postales y correos, de 236 a 249, aumento de 13 autónomos.
- ✓ Programación, consultoría y otras informáticas, que pasan de 514 a 526, aumento de 12 autónomos.
- ✓ Agricultura, que pasa de 1.166 a 1.173, es decir un aumento de 7 autónomos.

Se ve claramente la fuerte destrucción de empleo y el prácticamente insignificante crecimiento, y estos en muy pequeñas cantidades, en sectores **como reparto a domicilio, informática relacionada con el teletrabajo y sector primario.**

3.- Efecto de destrucción de empleo motivada directamente por el COVID-19

A continuación, analizamos los datos, como hemos expresado ya en la metodología nos basamos en diversos estudios y estadísticas, aplicando de una forma estimada indirecta los mismos sobre los datos de la comarca Central (Zaragoza y su entorno) de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Siguiendo la media de la tendencia actual de destrucción de empleo por cuenta propia que sigue nuestra Comunidad Autónoma, y eliminando de la fórmula por evitar distorsiones de carácter coyuntural provocadas por la disminución de autónomos en los sectores industriales alimenticios a consecuencia de su baja obligatoria de estos del R.E.T.A., por ser considerados como “falsos autónomos” por Inspección de Trabajo. Podemos observar y estimar una caída global del 0,28% en el total de autónomos de la comarca, siendo en valor absoluto **131 los autónomos que iban a desaparecer antes de las consecuencias de la actual crisis económica provocada por el COVID19.**

Seguidamente y aplicando los parámetros de pérdida de empleo directa que van a sufrir el colectivo de autónomos según el estudio del Colegio de Economistas de Madrid, y extrapolando dicho estudio a Zaragoza y su entorno, para poder tener una visión aproximada de la posible pérdida de las consecuencias del confinamiento, podemos observar **una caída de 2.057 autónomos en los seis meses siguientes a la crisis.** Si a su vez comparamos esta caída con la ya existente con datos actuales del primer **trimestre del ejercicio 2020 (1.442)**, podemos intuir que nos estamos aproximando al dato correcto, puesto que en 15 días de confinamiento ya se ha visto perjudicada la estadística y estimamos que se vea un mayor reflejo de esto una vez concluido el siguiente trimestre.

De esta forma podemos intuir adicionando los datos actuales y sabiendo que este pronóstico no es más que una foto fija en el momento de realizar este informe y como todos los datos de esta etapa de crisis evolucionarán con dinamismo, que si no se pone remedio en el 3º trimestre tendremos 3.630 autónomos menos sólo en Zaragoza y su entorno, considerando exclusivamente el impacto directo.

A esto habrá que añadir los impactos indirectos de la contracción de la demanda, y los impactos directos de la desescalada y los aforos posibles en las actividades económicas y productivas del colectivo.

Código	División de actividad económica	Fecha	Perdida autónomos directos por COVID-19.						
			31/12/2019	1º trimestre	Tendencia 4 años		Efecto directo COVID-19	TOTAL	
Total		31/12/2019	47.419	-1442	% tendencia	-131	% caída directa	- 2.057	- 3.630
1	Agricultura, ganadería, caza y afines	1.166	7	7	1,29%	15	0,00%	0	22
2	Silvicultura y explotación forestal	7	2	2	-4,17%	0	0,00%	0	2
5	Extracción de antracita, hulla y lignito	1	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0
8	Otras industrias extractivas	10	6	6	-5,56%	-1	0,00%	0	5
9	Activid. apoyo a industrias extractivas	3	0	0	5,56%	0	0,00%	0	0
11	Fabricación de bebidas	7	-1	-1	-13,03%	-1	5,00%	0	-2
13	Industria textil	62	3	3	-4,33%	-3	1,00%	-1	0
14	Confección de prendas de vestir	193	-4	-4	-4,11%	-8	1,00%	-2	-14
15	Industria del cuero y del calzado	39	-3	-3	-2,28%	-1	1,00%	0	-3
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	126	-2	-2	-3,79%	-5	0,00%	0	-7
17	Industria del papel	18	-1	-1	-0,61%	0	0,00%	0	-1
18	Artes gráficas y soportes grabados	272	-6	-6	0,33%	1	4,00%	-11	-16
19	Coquerías y refino de petróleo	1	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0
20	Industria química	47	1	1	-4,96%	-2	0,00%	0	-1
21	Fabricación de productos farmacéuticos	5	0	0	50,00%	3	0,00%	0	3
22	Fabricación de caucho y plásticos	114	-10	-10	-1,13%	-1	0,00%	0	-11
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	87	1	1	-4,66%	-4	2,00%	-2	-5
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	102	-1	-1	-7,77%	-8	1,00%	-1	-10
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	622	-11	-11	-2,20%	-14	2,00%	-12	-37
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	39	0	0	9,29%	4	2,00%	-1	3
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	54	-3	-3	-3,88%	-2	0,00%	0	-5
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	220	-5	-5	-4,90%	-11	0,00%	0	-16
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	38	0	0	-2,30%	-1	3,00%	-1	-2
30	Fabricación otro mat. de transporte	14	0	0	5,56%	1	3,00%	0	1
31	Fabricación de muebles	205	-3	-3	-4,28%	-9	3,00%	-6	-18
32	Otras industrias manufactureras	164	-9	-9	1,74%	3	2,00%	-3	-9
33	Reparación instal. maquinaria y equipo	367	-2	-2	-0,30%	-1	4,00%	-15	-18
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	1	1	12,87%	3	0,00%	0	4
36	Captación, depuración y distribución agua	1	0	0	-16,67%	0	0,00%	0	0
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	0	0	-6,67%	0	0,00%	0	0
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	23	0	0	3,50%	1	0,00%	0	1
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0	0	-41,11%	0	0,00%	0	0
41	Construcción de edificios	1.131	-4	-4	4,68%	53	4,00%	-45	4
42	Ingeniería civil	182	-3	-3	-3,06%	-6	4,00%	-7	-16
43	Actividades de construcción especializada	4.001	-42	-42	-1,16%	-47	5,00%	-200	-289
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.026	-7	-7	-1,24%	-13	5,00%	-51	-71
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.229	-88	-88	-1,71%	-55	4,00%	-129	-272
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.601	-543	-543	-2,85%	-217	2,00%	-152	-912
49	Transporte terrestre y por tubería	3.963	-16	-16	0,74%	29	0,00%	0	13
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	0	0	50,00%	2	0,00%	0	2

Código	División de actividad económica	Fecha	Perdida autónomos directos por COVID-19.						
			31/12/2019	1º trimestre	Tendencia 4 años		Efecto directo COVID-19		TOTAL
Total			47.419	-1442	% tendencia	-131	% caída directa	- 2.057	- 3.630
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores		3	0	50,00%	2	0,00%	0	2
51	Transporte aéreo		2	0	50,00%	1	0,00%	0	1
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte		111	-4	12,56%	14	0,00%	0	10
53	Actividades postales y de correos		236	13	46,42%	110	0,00%	0	123
55	Servicios de alojamiento		84	2	0,84%	1	25,00%	-21	-18
56	Servicios de comidas y bebidas		4.354	-479	-0,60%	-26	25,00%	-1089	-1594
58	Edición		149	-3	-4,29%	-6	6,00%	-9	-18
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		113	-3	6,73%	8	13,00%	-15	-10
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión		16	0	18,10%	3	2,00%	0	3
61	Telecomunicaciones		64	-6	0,43%	0	0,00%	0	-6
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la		514	12	2,97%	15	1,00%	-5	22
63	Servicios de información		118	-7	-0,77%	-1	1,00%	-1	-9
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones		36	1	9,31%	3	1,00%	0	5
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. S. obligatoria		58	-1	0,34%	0	1,00%	-1	-1
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros		1.008	-37	-0,04%	0	1,00%	-10	-47
68	Actividades inmobiliarias		687	0	4,22%	29	6,00%	-41	-12
69	Actividades jurídicas y de contabilidad		1.912	3	-0,57%	-11	4,00%	-76	-84
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial		437	-7	4,41%	19	0,00%	0	12
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos		1.114	-15	-1,05%	-12	0,00%	0	-27
72	Investigación y desarrollo		181	-9	0,47%	1	0,00%	0	-8
73	Publicidad y estudios de mercado		411	-4	3,57%	15	2,00%	-8	2
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas		988	-37	3,94%	39	0,00%	0	2
75	Actividades veterinarias		181	3	-0,72%	-1	0,00%	0	2
77	Actividades de alquiler		285	-5	-4,44%	-13	2,00%	-6	-23
78	Actividades relacionadas con el empleo		29	0	-4,69%	-1	0,00%	0	-1
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos		167	-4	5,08%	8	3,00%	-5	-1
80	Actividades de seguridad e investigación		29	-5	4,05%	1	1,00%	0	-4
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería		636	-1	-0,57%	-4	1,00%	-6	-11
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas		483	-12	-1,06%	-5	1,00%	-5	-22
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria		17	-1	36,28%	6	1,00%	0	5
85	Educación		1.489	-7	2,61%	39	4,00%	-60	-28
86	Actividades sanitarias		1.937	-13	1,97%	38	1,00%	-19	6
87	Asistencia en establecimientos residenciales		66	0	-0,50%	0	1,00%	-1	-1
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento		79	11	2,26%	2	1,00%	-1	12
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos		470	-21	6,84%	32	1,00%	-5	6
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales		29	-4	4,02%	1	1,00%	0	-3
92	Actividades de juegos de azar y apuestas		119	-2	1,47%	2	1,00%	-1	-1
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento		413	-10	5,31%	22	1,00%	-4	8
94	Actividades asociativas		252	4	-8,17%	-21	1,00%	-3	-19
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico		630	-12	-6,01%	-38	1,00%	-6	-56
96	Otros servicios personales		2.338	-39	1,81%	42	1,00%	-23	-20
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico		2	0	-11,11%	0	10,00%	0	0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		4	0	7,22%	0	0	0	0

*Elaboración propia. Datos del IAEST, Instituto Aragonés de Estadística y porcentajes del Colegio de Economistas de Madrid. Abril 2020.

4.- Afectados por la parada de actividad

Dentro de las medidas más traumáticas para la actividad económica fue las medidas de confinamiento de la población y la paralización de las actividades por fuerza mayor.

Código	División de actividad económica	Fecha	% parada decreto de alarma	Número de afectados
Total		31/12/2019		17.330
		47.419		
1	Agricultura, ganadería, caza y afines	1.166	0,00%	0
2	Silvicultura y explotación forestal	7	0,00%	0
5	Extracción de antracita, hulla y lignito	1	0,00%	0
8	Otras industrias extractivas	10	0,00%	0
9	Activid. apoyo a industrias extractivas	3	0,00%	0
11	Fabricación de bebidas	7	0,00%	0
13	Industria textil	62	0,00%	0
14	Confeción de prendas de vestir	193	0,00%	0
15	Industria del cuero y del calzado	39	0,00%	0
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	126	0,00%	0
17	Industria del papel	18	0,00%	0
18	Artes gráficas y soportes grabados	272	0,00%	0
19	Coquerías y refino de petróleo	1	0,00%	0
20	Industria química	47	0,00%	0
21	Fabricación de productos farmacéuticos	5	0,00%	0
22	Fabricación de caucho y plásticos	114	0,00%	0
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	87	0,00%	0
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	102	0,00%	0
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	622	0,00%	0
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	39	0,00%	0
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	54	0,00%	0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	220	0,00%	0
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	38	0,00%	0
30	Fabricación otro mat. de transporte	14	0,00%	0
31	Fabricación de muebles	205	0,00%	0
32	Otras industrias manufactureras	164	0,00%	0
33	Reparación instal. maquinaria y equipo	367	0,00%	0
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	0,00%	0
36	Captación, depuración y distribución agua	1	0,00%	0
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	0,00%	0
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	23	0,00%	0
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0,00%	0
41	Construcción de edificios	1.131	0,00%	0
42	Ingeniería civil	182	0,00%	0
43	Actividades de construcción especializada	4.001	0,00%	0
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.026	80,00%	821
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.229	0,00%	0
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.601	80,00%	6080
49	Transporte terrestre y por tubería	3.963	0,00%	0
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	0,00%	0

Código	División de actividad económica		% parada	Número de
	Fecha	31/12/2019	decreto de	afectados
			alarma	
Total		47.419		17.330
51	Transporte aéreo	2	0,00%	0
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	111	0,00%	0
53	Actividades postales y de correos	236	0,00%	0
55	Servicios de alojamiento	84	100,00%	84
56	Servicios de comidas y bebidas	4.354	100,00%	4354
58	Edición	149	0,00%	0
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	113	80,00%	90
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	16	0,00%	0
61	Telecomunicaciones	64	0,00%	0
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	514	0,00%	0
63	Servicios de información	118	0,00%	0
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	36	0,00%	0
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. S. obligatoria	58	0,00%	0
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.008	0,00%	0
68	Actividades inmobiliarias	687	80,00%	550
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1.912	0,00%	0
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	437	0,00%	0
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.114	0,00%	0
72	Investigación y desarrollo	181	0,00%	0
73	Publicidad y estudios de mercado	411	0,00%	0
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	988	0,00%	0
75	Actividades veterinarias	181	0,00%	0
77	Actividades de alquiler	285	50,00%	143
78	Actividades relacionadas con el empleo	29	0,00%	0
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	167	90,00%	150
80	Actividades de seguridad e investigación	29	0,00%	0
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	636	0,00%	0
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	483	0,00%	0
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	17	0,00%	0
85	Educación	1.489	100,00%	1489
86	Actividades sanitarias	1.937	20,00%	387
87	Asistencia en establecimientos residenciales	66	50,00%	33
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	79	0,00%	0
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	470	100,00%	470
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	29	100,00%	29
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	119	100,00%	119
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	413	100,00%	413
94	Actividades asociativas	252	0,00%	0
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	630	90,00%	567
96	Otros servicios personales	2.338	66,00%	1551
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	0,00%	0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	0,00%	0

*Elaboración propia. Datos del IAEST, Instituto Aragonés de Estadística y listado CNAEs de ASEPEYO, marzo 2020.

El confinamiento además ha generado una reducción de la demanda de los consumidores al no poder acudir a los establecimientos habituales, y solo han podido hacer uso de la compra on-line. La paralización de las actividades por fuerza mayor, que no puedan ser realizadas mediante teletrabajo y que provocan la paralización de los sectores de actividad. En el caso de los autónomos excepto profesiones liberales, venta on-line y trabajos en nuevas tecnologías, es prácticamente el 100% de los autónomos afectados.

La declaración de la paralización por fuerza mayor, se ha calculado sobre los CNAEs proporcionada por una Mutua de Accidente de Trabajo, en este caso ASEPEYO, ver Anexo-3, ya que son las Mutuas las que gestionan el cese de actividad de los autónomos y son los que determinan en un primer momento los afectados.

El permiso retribuido recuperable, no afectaba a los trabajadores autónomos, solo a los trabajadores por cuenta propia, se da la paradoja de que, en una misma actividad, por ejemplo, rehabilitación de una vivienda, el trabajador autónomo puede trabajar y el trabajador contratado por él, no puede trabajar.

Se ha determinado varias variables; o son afectados por la paralización completa de su actividad por diversos porcentajes con paralización parcial, o no tiene afección directa.

En definitiva, los sectores y autónomos afectados por la paralización, suponen 17.330 autónomos que, sobre datos a 31 de diciembre de 2019, supone un 36,55%.

Por sectores más afectados son:

- Comercio al por menor, con 6.080 autónomos.
- Servicios de comidas y bebidas, con 4.354 autónomos.
- Educación, con 1.489 autónomos
- Otros servicios personales, con 1.169 autónomos.

5.- Efectos en Aragón cese de actividad

Otra variable que hemos analizado ha sido el cese de actividad, es el nombre que la Administración da a lo que se conoce comúnmente como el “paro de los autónomos”. En Aragón se han acogido (datos a 18 de abril de 2020, de AMAT, Asociación Mutuas Accidente de Trabajo), 21.579 autónomos, de unas solicitudes de 22.170.

	Prestaciones reconocidas			Solicitudes desfavorables			Solicitudes TOTALES			Total afiliados
	Por cese de actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por cese de actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por cese de actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	
ARAGÓN	16.221	5.357	21.579	504	87	591	16.726	5.445	22.170	100.074
HUESCA	3.160	919	4.080	81	22	103	3.241	941	4.183	20.936
TERUEL	2.111	541	2.653	56	11	67	2.167	552	2.720	12.338
ZARAGOZA	10.751	3.847	14.597	367	54	421	11.118	3.901	15.019	66.800

*Elaboración propia. Datos de AMAT (Asociación Mutuas Accidente de Trabajo) 18/04/2020

En Zaragoza se han reconocido 14.597 de unas solicitudes totales de 15.019, es decir se han aprobado un 97,20% de las presentadas.

De las solicitudes presentadas en Zaragoza, 11.118 se han presentado por fuerza mayor y 3.901 se han presentado por bajada de ingresos del 75%.

Del total de afiliaciones en la provincia de Zaragoza (solo han proporcionado datos provinciales), se han acogido un 22,48% a través de las Mutuas. A estos datos hay que ampliar los ceses de actividad que gestiona directamente el SEPE, siendo un 2 al 3%, lo que se incrementarían estos datos, de los cuales todavía no tenemos información.

	Prestaciones reconocidas			Importes prestaciones reconocidas		
	Por cese de actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por cese de actividad	Por Bajada de Ingresos	Total
ARAGÓN	16.221	5.357	21.579	11.831.419,40	4.015.460,53	15.851.295,51
HUESCA	3.160	919	4.080	2.352.575,56	681.657,68	3.034.228,41
TERUEL	2.111	541	2.653	1.521.126,40	414.031,24	1.935.181,80
ZARAGOZA	10.751	3.847	14.597	7.811.281,11	2.883.414,06	10.695.024,21

*Elaboración propia. Datos de AMAT (Asociación Mutuas Accidente de Trabajo) 18/04/2020

La prestación media que van a percibir los autónomos de Zaragoza, es de 732,66 €, por encima del mínimo del 70% de la cotización mínima que es de 661,05€, recordar que el 82% de los autónomos cotizan por la base mínima.

	Total afiliados	% Solicitudes sobre total de autónomos	Prestación media total	Prestación media por cese	Prestación media por caída de ingresos	Porcentaje Favorables sobre solicitudes
ARAGÓN	100.074	22,15%	734,57	729,37	749,52	97,33%
HUESCA	20.936	19,98%	743,77	744,45	741,42	97,54%
TERUEL	12.338	22,04%	729,53	720,44	764,96	97,53%
ZARAGOZA	66.800	22,48%	732,66	726,59	749,54	97,20%

*Elaboración propia. Datos de AMAT (Asociación Mutuas Accidente de Trabajo) 18/04/2020

Los datos van a ir en aumento, por diversos motivos, uno es que Aragón es la CCAA que menos porcentaje de autónomos lo han solicitado (en Aragón un 22,15%, en España un 30,24%), esto es debido en parte por el peso del turismo y ocio que tienen otras comunidades autónomas, pero aun así esperamos un importante incremento este mes de abril.

Otro que se va a producir una presentación importante de solicitudes por bajada de ingresos del 75%, que muchos autónomos han esperado a este mes de abril, ya que la normativa en estos momentos exige como requisito fundamental el poder acreditar el 75% de bajada de facturación. UPTA-Aragón ya reclamó desde el pasado 23 de marzo una rebaja al 50%, un porcentaje justo, ya que no solo los autónomos tenemos esa reducción de ingresos, sino que tenemos que seguir pagando todos los gastos asociados a nuestro trabajo.

Conclusiones

La economía de los trabajadores autónomos en la ciudad de Zaragoza y su entorno motivada por las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19, es de gran preocupación e incertidumbre. **De forma directa y a corto plazo puede llegar a generar una pérdida de 3.636 autónomos.**

A final de año estas cifras pueden aumentar debido a la reactivación lenta y escalonada de las actividades económicas, a las reformas y cambios que debido a la alerta sanitaria tengan que realizar, en especial por su volumen de modificaciones en sectores de hostelería, autoescuelas, educación, alojamiento y ocio, entre otros.

A estas pérdidas directas de destrucción de empleo, tenemos que sumar las que están motivadas principalmente a la necesidad de pedir el cese de actividad tanto por fuerza mayor como por pérdida del 75% de ingresos. Estamos hablando de **17.330 autónomos más, es decir durante los meses de confinamiento y la vuelta a la actividad podemos decir que 20.966 autónomos van a verse afectados directamente**, en Zaragoza y su entorno.

Los peores datos son la pérdida a corto plazo de **3.630 autónomos**, repartidos por la pérdida ya producida **en el 1º trimestre de 2020 de 1.442 autónomos, de 131 autónomos más por la tendencia de negativa de estos últimos años y 2.063 autónomos** que van a tener que darse de baja por afección directa del periodo de confinamiento y reactivación.

Estamos hablando sobre los datos de 31 de diciembre de 2019, de una pérdida de empleos directos del 7,37% y de los afectados a través del cese de actividad de 36,54%, elevando el total de afectados directos a 20.966, un 43,92% de los autónomos de Zaragoza y su entorno.

La afección a medio plazo de la activación y vuelta a la normalidad, no se puede calcular porque aún no sabemos los plazos y las medidas que se van a producir.

Los colectivos más afectados son la hostelería (servicio de comidas y bebidas), comercio al por menor y por mayor y actividades de construcción especializada, son las actividades que en mayor medida contribuirán a la contracción del empleo autónomo, por su número.

Aunque por porcentaje, son los anteriores y además servicio de hospedaje, actividades cinematográficas, video y sonido y empleadas del hogar.

En concreto por sectores más afectados directamente por la pérdida de empleo serán los siguientes:

CNAE	División actividad económica	1º trimestre 2020	Tendencia	Impacto directo	TOTAL
56	Servicio comidas y bebidas	- 479	- 26	- 1.089	- 1.594
47	Comercio al por menor	- 543	- 217	- 152	- 912
43	Actividades construcción especializadas	- 42	- 47	- 200	- 289
47	Comercio al por mayor	- 88	- 55	- 129	- 272

Por el contrario, los sectores menos afectados por el volumen de autónomos serán aquellos ligados a la actividades postales y correos (paquetería), informática, agricultura y transporte terrestre, que crearán un aumento de empleo:

CNAE	División actividad económica	1º trimestre 2020	Tendencia	Impacto directo	TOTAL
53	Actividades postales y correos	13	110	0	123
62	Programación, consultoría y otras de informática	12	15	-5	22
1	Agricultura, ganadería y afines	7	15	0	22
49	Transporte terrestre y por tubería	-16	29	0	13

Por ultimo reseñar que la afección a medio plazo de la activación y vuelta a la normalidad, es muy difícil calcularlo, ya que depende de muchas variables, que desconocemos al día de hoy, dependiendo del fin del estado de alarma, los plazos, situación internacional, exportaciones, restricciones de los desplazamientos, turismo y de las medidas que se van a producir.

Tampoco se pueden cuantificar el efecto positivo que tendrán las medidas de ayudas y planes de choque que desde las administraciones se puedan poner en marcha, individualmente, conjuntamente o inclusive de fondos provenientes de la Comunidad Económica Europea.

Anexos.

1.- Código y división de actividad económica del estudio. IAEST

Código	División de actividad económica
1	Agricultura, ganadería, caza y afines
2	Silvicultura y explotación forestal
5	Extracción de antracita, hulla y lignito
8	Otras industrias extractivas
9	Activid. apoyo a industrias extractivas
11	Fabricación de bebidas
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación otro mat. de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación instal. maquinaria y equipo
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
36	Captación, depuración y distribución agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores

Código	División de actividad económica
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. S. obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
68	Actividades inmobiliarias
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
85	Educación
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

2.- Datos de Cese de Actividad en España. AMAT

MUTUAS	Prestaciones Reconocidas				Solicitudes Desfavorables				Solicitudes TOTALES				Importe prestaciones reconocidas				Total Afiliados	% Solicitudes sobre total Autonomías	Presupuesto Medio Por Cese Total	Presupuesto Medio Por Espalda de Ingresos	Porcentaje de Favorables sobre Total Solicitudes
	Por Cese de Actividad		Total		Por Cese de Actividad		Total		Por Cese de Actividad		Total		Por Espalda de Ingresos		Total						
	Per Cese de Actividad	Por Espalda de Ingresos	Total	Per Cese de Actividad	Total	Per Cese de Actividad	Total	Per Cese de Actividad	Total	Per Cese de Actividad	Total	Per Espalda de Ingresos	Total	Per Cese de Actividad	Total						
ANDALUCÍA	113.029	56.276	169.305	2.865	116.334	56.971	173.305	81.330.269,08	40.874.946,19	122.205.305,99	52.325	33,18%	719,08 €	716,38 €	726,34 €	97,96%					
ALMERÍA	7.057	3.522	11.479	337	8.294	3.585	11.879	5.648.997,59	2.545.094,08	8.194.701,84	57.443	20,68%	713,00 €	709,06 €	722,75 €	98,63%					
CAJAZ	14.366	7.016	21.382	259	94	354	14.626	10.366.178,88	5.065.048,31	15.451.233,39	60.056	36,19%	722,82 €	721,56 €	724,80 €	98,33%					
CÓRDOBA	9.949	5.168	15.117	262	60	342	10.231	7.072.363,57	3.750.940,32	10.825.340,04	52.178	29,63%	716,11 €	710,86 €	726,21 €	97,79%					
GRANADA	13.515	7.532	21.046	487	76	543	13.962	9.696.350,09	5.403.261,55	15.186.636,40	63.872	34,34%	721,72 €	717,46 €	729,36 €	97,48%					
HUELVA	6.523	2.693	9.516	101	27	128	6.824	4.839.465,43	2.165.114,42	6.804.591,53	27.939	34,52%	715,07 €	711,26 €	723,32 €	98,67%					
JÁEN	8.948	3.675	12.623	171	34	205	9.119	6.329.324,97	2.851.182,83	8.980.518,27	48.608	31,35%	711,42 €	707,33 €	721,36 €	98,40%					
MÁLAGA	26.327	13.389	39.716	368	127	513	26.713	18.986.687,37	9.759.905,74	28.726.615,32	112.771	35,67%	723,30 €	721,10 €	727,45 €	98,72%					
SEVILLA	25.945	12.980	38.925	801	213	1.014	26.746	18.590.903,67	9.441.798,44	28.032.753,64	108.142	36,93%	720,16 €	716,55 €	727,39 €	97,46%					
ARAGÓN	16.221	5.357	21.578	564	87	591	16.726	11.831.419,40	4.815.460,53	16.851.295,51	100.874	22,15%	734,87 €	729,37 €	749,82 €	97,33%					
HUESCA	3.160	919	4.080	81	22	103	3.241	2.352.575,56	681.657,68	3.034.228,41	20.938	19,08%	743,77 €	744,40 €	741,42 €	97,54%					
TERUEL	2.111	541	2.653	58	11	67	2.187	1.521.126,40	414.031,24	1.935.181,80	12.338	22,04%	720,53 €	720,44 €	764,96 €	97,53%					
ZARAGOZA	10.351	3.847	14.597	367	54	421	11.118	7.811.281,11	2.883.414,06	10.695.024,21	66.800	22,48%	732,66 €	726,59 €	740,54 €	97,20%					
ASTURIAS	16.095	6.673	23.367	565	124	689	17.260	12.722.497,85	5.129.638,34	17.853.397,50	71.802	33,50%	764,04 €	762,06 €	768,75 €	97,14%					
BALEARES	16.708	5.316	22.024	345	99	445	17.054	12.135.162,66	3.815.745,56	15.954.860,52	87.862	25,54%	724,43 €	724,53 €	717,85 €	96,82%					
C.VALENCIANA	76.090	35.082	111.172	2.965	1.237	4.222	79.075	54.858.826,13	25.945.910,99	79.704.461,44	339.005	34,04%	716,95 €	716,35 €	713,92 €	96,34%					
ALICANTE	20.707	15.687	45.454	1.333	331	1.664	31.000	21.335.055,26	11.403.598,59	32.738.728,20	126.862	36,57%	720,25 €	716,72 €	726,95 €	96,47%					
CASTELLÓN	8.611	1.963	10.575	462	230	633	9.014	6.220.996,38	1.436.442,17	7.657.448,78	36.454	28,41%	724,13 €	722,41 €	731,68 €	94,35%					
VALENCIA	37.711	17.432	55.143	1.250	675	1.925	38.961	27.102.572,30	12.205.873,14	39.307.450,31	170.689	33,43%	712,83 €	718,69 €	700,20 €	96,63%					
CANARIAS	32.629	14.462	46.831	1.221	509	1.730	33.650	22.726.345,35	10.135.741,29	32.872.479,50	124.099	39,13%	791,84 €	700,81 €	703,78 €	96,44%					
LAS PALMAS	13.749	6.484	20.233	662	214	896	14.431	9.727.805,23	4.565.237,83	14.292.942,05	61.661	34,27%	706,43 €	707,54 €	704,08 €	95,76%					
TENERIFE	15.300	7.073	22.373	539	265	854	15.839	10.626.846,40	4.978.474,06	15.605.351,99	62.438	37,17%	697,51 €	694,57 €	703,87 €	96,41%					
CANTABRIA	9.824	3.759	13.583	179	61	240	10.063	7.185.383,87	2.790.810,18	10.826.469,54	48.924	33,78%	738,31 €	731,42 €	742,43 €	96,26%					
CASTILLA LA MANCHA	28.861	14.686	43.547	1.544	316	1.460	30.062	20.471.493,06	11.368.026,59	31.739.987,83	139.918	32,17%	728,87 €	709,32 €	767,25 €	96,76%					
ALBACETE	5.022	2.740	8.071	288	67	355	6.211	4.190.687,85	2.012.513,42	6.203.218,99	29.888	30,20%	715,36 €	707,61 €	732,04 €	96,06%					
CIUDAD REAL	7.651	3.273	10.924	402	124	526	8.053	5.428.796,53	2.364.354,16	7.813.192,41	34.552	33,14%	715,23 €	709,60 €	728,40 €	95,41%					
CUENCA	2.650	1.494	4.144	73	26	99	2.723	1.880.656,03	1.059.390,76	2.940.047,51	17.870	23,74%	700,50 €	706,77 €	709,01 €	97,66%					
GUADALAJARA	3.194	1.372	4.566	86	15	101	3.261	2.305.665,62	994.503,90	3.300.172,93	12.271	38,04%	722,75 €	721,91 €	724,69 €	97,81%					
TOLEDO	6.444	5.797	15.242	295	84	379	9.735	6.865.734,72	4.817.264,62	11.483.451,03	45.339	34,45%	753,43 €	705,79 €	830,96 €	97,59%					

MUTUAS	Prestaciones Reconocidas			Solicitudes Desfavorables			Solicitudes TOTALES			Importe prestaciones reconocidas			Total Afiliados	% Solicitudes sobre total Afiliados	Prestación Media por Casos de Ingresos	Prestación Media por Casos	Prestación Media por Casos de Ingresos	Porcentaje de favorables sobre Total Solicitudes
	Por Casos de Actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por Casos de Actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por Casos de Actividad	Por Bajada de Ingresos	Total	Por Casos de Actividad	Por Bajada de Ingresos	Total						
CASTILLA Y LEÓN	36.902	13.673	50.575	949	220	1.169	37.851	13.893	51.744	26.969.803,10	11.031.644,87	38.001.447,97	164.071	28,11%	752,96 €	729,22 €	806,81 €	97,74%
ÁVILA	2.609	913	3.522	17	5	22	2.626	918	3.544	1.871.262,19	659.845,73	2.531.107,92	12.535	28,27%	718,79 €	717,15 €	722,52 €	99,38%
BURGOS	4.791	1.845	6.635	137	30	167	4.928	1.875	6.802	3.527.644,95	1.402.855,44	4.930.500,39	26.370	25,80%	743,80 €	736,34 €	760,44 €	97,54%
LEÓN	7.609	2.177	9.786	279	62	341	7.888	2.239	10.127	5.618.879,41	1.643.429,74	7.262.309,15	34.679	29,20%	742,36 €	738,45 €	755,04 €	94,63%
PALENCIA	2.288	775	3.063	22	7	29	2.310	782	3.092	1.692.558,84	582.343,63	2.274.902,47	12.435	34,86%	743,70 €	739,89 €	751,25 €	99,06%
SALAMANCA	4.742	2.316	7.058	94	28	122	4.836	2.344	7.180	3.390.413,56	1.667.475,47	5.057.889,03	26.504	27,09%	717,01 €	714,04 €	720,13 €	98,29%
SEGOVIA	2.763	1.157	3.919	21	11	32	2.784	1.168	3.951	2.005.211,10	842.966,56	2.848.177,66	13.257	29,80%	726,74 €	725,87 €	728,81 €	99,19%
SORIA	1.207	511	1.718	58	11	69	1.265	522	1.787	910.412,13	1.204.600,54	2.115.012,67	7.302	24,45%	1.284,08 €	754,47 €	2.532,55 €	96,34%
VALLADOLID	8.047	2.938	10.985	241	48	289	8.288	2.984	11.273	5.868.189,70	2.162.990,40	8.031.180,10	35.562	31,70%	726,49 €	721,78 €	736,87 €	97,43%
ZAMORA	2.847	1.044	3.891	82	17	99	2.929	1.061	3.990	2.045.932,46	773.871,45	2.819.803,91	15.427	25,86%	724,80 €	718,71 €	741,01 €	97,52%
CATALUÑA	83.559	53.820	137.379	6.360	1.269	7.629	69.939	55.629	125.568	60.850.465,78	38.742.549,39	99.593.015,17	530.326	27,34%	724,89 €	728,23 €	719,85 €	94,76%
BARCELONA	56.535	40.653	97.188	5.327	979	6.306	63.862	41.633	105.494	42.687.813,03	30.010.270,30	72.701.141,91	383.455	27,51%	732,06 €	729,27 €	738,20 €	94,02%
GRONA	10.120	4.952	15.072	668	98	766	10.789	5.050	15.839	7.378.540,39	3.614.148,27	10.992.688,66	58.307	27,16%	729,39 €	729,08 €	729,90 €	95,16%
LLEIDA	5.201	2.645	7.846	148	41	189	5.347	2.686	8.033	3.757.408,48	1.637.167,97	5.394.576,45	36.770	21,65%	725,81 €	722,42 €	732,43 €	97,67%
TARRAGONA	9.702	5.570	15.273	259	90	350	9.941	5.661	15.602	7.032.318,77	3.181.121,92	10.213.440,69	51.794	30,12%	668,68 €	724,80 €	571,10 €	97,89%
CEUTA	877	289	1.166	9	0	9	886	289	1.175	665.938,30	222.889,81	888.828,11	3.643	32,27%	761,96 €	758,96 €	771,07 €	99,23%
EXTREMADURA	16.638	7.727	24.365	273	96	369	16.912	7.823	24.735	11.490.381,49	5.406.697,65	16.897.079,14	76.266	32,43%	690,44 €	685,19 €	699,76 €	96,91%
BADAJOS	9.680	4.609	14.288	207	68	275	9.887	4.677	14.563	6.618.429,55	3.221.145,25	9.839.574,80	46.349	31,42%	688,84 €	683,75 €	698,32 €	98,11%
CÁCERES	6.959	3.118	10.077	68	28	94	7.025	3.146	10.171	4.783.399,42	2.165.921,01	6.949.320,43	29.911	34,01%	692,88 €	687,40 €	700,38 €	99,07%
GALICIA	41.991	16.307	58.298	990	147	1.137	42.981	16.455	59.436	31.499.328,31	12.233.155,80	43.732.484,11	203.660	28,96%	750,15 €	750,15 €	750,16 €	98,75%
A CORUÑA	17.494	6.751	24.245	193	53	247	17.687	6.804	24.491	13.182.535,59	5.076.071,62	18.258.607,21	82.768	29,59%	753,09 €	753,56 €	751,87 €	96,96%
LUGO	5.093	1.876	6.969	72	13	85	5.165	1.889	7.054	3.856.493,76	1.415.901,15	5.272.394,91	31.113	22,87%	756,53 €	757,24 €	754,83 €	96,80%
OURENSE	4.890	1.998	6.888	51	16	67	4.941	2.012	6.953	3.652.094,20	1.511.275,75	5.163.370,95	23.817	29,19%	740,94 €	747,00 €	757,12 €	99,04%
PONTEVEDRA	14.514	5.684	20.198	274	65	339	14.788	5.749	20.537	10.865.799,51	4.229.537,16	15.095.336,67	66.162	31,04%	744,40 €	744,51 €	744,14 €	98,35%
LA RIOJA	4.779	1.979	6.758	147	31	178	4.917	2.010	6.927	3.443.277,89	1.474.829,59	4.918.107,48	25.255	27,43%	728,72 €	721,90 €	745,11 €	97,43%
MADRID	70.172	45.502	115.674	2.256	853	3.110	72.427	46.352	118.779	51.987.088,20	33.658.170,79	85.645.259,00	398.699	29,79%	740,49 €	740,85 €	739,76 €	97,39%
MELILLA	1.120	293	1.413	54	4	58	1.174	297	1.471	866.627,27	223.039,23	1.089.666,50	4.093	35,95%	728,42 €	719,95 €	760,75 €	96,06%
MURCIA	19.092	8.946	28.039	428	89	517	19.520	9.036	28.556	13.743.073,08	6.541.030,71	20.284.103,79	99.914	28,95%	723,54 €	719,82 €	731,14 €	98,19%
NAVARRA	8.537	3.327	11.864	531	68	599	9.068	3.395	12.463	6.443.207,20	2.543.518,22	8.986.725,42	43.360	28,74%	757,49 €	754,74 €	764,54 €	95,19%
PAIS VASCO	28.061	12.794	40.855	998	330	1.328	29.059	13.124	42.183	21.446.584,95	9.838.986,33	31.285.571,28	139.625	30,23%	765,77 €	764,28 €	769,03 €	96,85%
ÁLAVA	3.534	1.579	5.113	161	30	191	3.695	1.618	5.313	2.643.725,13	1.221.740,52	3.865.465,65	19.819	26,81%	756,07 €	748,04 €	773,93 €	96,23%
GUIPÚZCOA	10.618	4.463	15.081	363	131	504	11.011	4.594	15.605	8.335.739,07	3.493.782,69	11.829.521,76	49.793	31,34%	784,41 €	785,09 €	782,78 €	96,64%
VIZCAYA	13.909	6.752	20.662	444	160	604	14.353	6.912	21.265	10.466.917,98	5.123.401,54	15.590.319,52	69.913	30,42%	754,56 €	752,51 €	758,78 €	97,16%
Total general	618.497	305.315	923.812	22.366	6.176	28.542	640.959	311.469	952.428	449.725.147,71	224.369.386,68	674.104.534,39	3.135.135	30,35%	729,75 €	727,13 €	734,88 €	97,50%

3.- Listado de actividades a cuatro dígitos. ASEPEYO

CNAE	TITULO
4511	Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
4519	Venta de otros vehículos de motor
4531	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
4532	Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
4750	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
4753	Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados
4754	Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
4760	Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
4761	Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
4762	Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
4763	Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
4764	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
4765	Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
4770	Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
4772	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados
4775	Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados
4776	Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados
4777	Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados
4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
4779	Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados
4780	Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos
4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercadillos
4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta y mercadillos

CNAE	TITULO
4799	Otro comercio al por menor <u>no realizado</u> ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
5510	Hoteles y Alojamientos Similares
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
5530	Campings
5590	Otros Alojamientos
5610	Restaurantes y puestos de comidas
5629	Otros servicios de comidas
5630	Establecimientos de bebidas
5910	Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión
5914	Actividades de exhibición cinematográfica
5920	Actividades de grabación de sonido y edición musical
6810	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportivos
7722	Alquiler de cintas de vídeo y discos
7911	Actividades de las agencias de viajes
8510	Educación preprimaria
8520	Educación primaria
8530	Educación secundaria
8531	Educación secundaria general
8532	Educación secundaria técnica y profesional
8540	Educación postsecundaria
8541	Educación postsecundaria no terciaria
8543	Educación universitaria
8544	Educación terciaria no universitaria
8550	Otra educación
8551	Educación deportiva y recreativa
8552	Educación cultural
8553	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
8559	Otra educación n.c.o.p.

CNAE	TITULO
8560	Actividades auxiliares a la educación
9000	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
9001	Artes escénicas
9002	Actividades auxiliares a las artes escénicas
9004	Gestión de salas de espectáculos
9102	Actividades de museos
9103	Gestión de lugares y edificios históricos
9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
9105	Actividades de bibliotecas
9106	Actividades archivos
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas
9310	Actividades deportivas
9311	Gestión de instalaciones deportivas
9312	Actividades de los clubes deportivos
9313	Actividades de los gimnasios
9319	Otras actividades deportivas
9320	Actividades recreativas y de entretenimiento
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento
9520	Reparación de efectos personales y artículos de uso domestico
9521	Reparación de aparatos electrónicos de audio y vídeo de uso doméstico
9522	Reparación de aparatos electrodomésticos y de equipos para el hogar y el jardín
9523	Reparación de calzado y artículos de cuero
9524	Reparación de muebles y artículos de menaje
9525	Reparación de relojes y joyería
9529	Reparación de otros efectos personales y artículos de uso doméstico
9600	Otros servicios personales
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza
9604	Actividades de mantenimiento físico
9609	Otros servicios personales n.c.o.p.